

ARGUMENTARIO

HUELGA GENERAL POR LA VIVIENDA 11N



CÓMO USAR ESTE ARGUMENTARIO. Este argumentario sirve para que delegadas y afiliación puedan responder en el trabajo, en la asamblea, a vecinas o amigas las dudas reales sobre la huelga general por la vivienda del próximo 11 de noviembre. La idea de fondo: la vivienda es un problema laboral que, junto con las subidas del IPC, afecta negativamente a unos salarios estancados desde hace años, y dificulta no solo el acceso a un hogar, sino también poder disfrutar de una vida plena y saludable pese a tener un trabajo.

1 ¿POR QUÉ ME AFECTA A MÍ?

¿Qué tiene que ver la vivienda con mi trabajo? Todo. Si tienes trabajo y no llegas a fin de mes, no eres tú: es el modelo. Desde 2015, el alquiler real por m² en Castelló ha subido un 59% y los salarios un 36%. De cada 100 € que ha subido el salario neto medio, el alquiler se ha comido 48. Cada subida que arrancamos en un convenio se la queda el casero antes de que la notemos. Por eso esto se pelea también desde el sindicato.

Pero Castelló no es Madrid ni Barcelona, aquí todavía se puede vivir... Cada vez menos. El mismo piso que en 2015 costaba 450 € hoy se alquila por 720 €. De media, el alquiler ya se lleva el 32,9% del salario neto, por encima del 30% que se considera sobrecarga. Y para quien cobra el SMI (hasta el 39% de los asalariados de la provincia) es el 40,4%. No esperemos a estar como Madrid para movernos.

Pero aquí no pasará como en las grandes ciudades. Ya está pasando. Grandes capitales y fondos de inversión compran vivienda en los barrios de Castelló para ofrecerla a precios altos a trabajadoras, jubilados y estudiantes. Además de la construcción masiva de infraviviendas en bajos comerciales, que también ocuparán personas migrantes, precarizadas y jóvenes. Todavía hay tiempo para pararlo.

¿Esto es solo cosa de jóvenes? No, y no golpea a todo el mundo por igual. Se ceba con las personas migradas y racializadas, con quien vive cualquier disidencia de género, con las mujeres (que cobran de media 19.903 € frente a 25.902 € los hombres) y con pensionistas (el alquiler medio es el 34,8% de la pensión media). Sin una vivienda digna no hay autonomía personal ni colectiva.

2 ¿POR QUÉ UNA HUELGA Y NO OTRA COSA?

¿Por qué una huelga general y no una manifestación más? Porque las manifestaciones de 2025 y 2026 no han bastado. Lo que no se consigue en la calle se presiona donde se genera la riqueza: en el trabajo. Sin nuestro trabajo no hay beneficios ni rentas que cobrar.

¿Qué tiene que ver mi empresa con el precio de los pisos? Una huelga general no es contra una empresa concreta: es un aviso a todo el que vive de nuestro trabajo, incluido el Gobierno que legisla sobre vivienda. Además, los salarios bajos y los alquileres altos son las dos caras de la misma moneda.

¿Sirve de algo un día de huelga? Sirve de mucho. Las huelgas feministas del 8M cambiaron el debate público en un solo día. Lo importante es lo que construimos antes y después: secciones más fuertes, gente organizada, redes de apoyo.

¿Por qué ahora? Porque la CGT ya tiene aprobada la huelga general por la vivienda en plenaria confederal: falta que se vean fuerzas para convocarla. Esas fuerzas no aparecen solas, las construimos en cada centro de trabajo, al hablar con las compañeras, compartir información, generar el sentimiento de unidad a través de la precariedad individual que nos une como clase.

¿No lo va a arreglar el Gobierno con la ley de vivienda y las prórrogas? No. Cualquier medida dentro del marco de libre mercado que conciba la vivienda como un activo y no como un derecho básico es incapaz de ofrecer más que parches temporales que solo agravarán el problema con el tiempo. Mientras la vivienda sea un negocio, quien la tiene seguirá sacándole rentas. No esperemos soluciones de quien ha creado el problema: lo que no arranquemos organizadas, no nos lo van a dar.

3 SALARIO, VIVIENDA Y COSTE DE LA VIDA

Pero el salario mínimo ha subido. Sí, el salario mínimo ha subido en los últimos años. Sin embargo, la subida no ha seguido el ritmo del encarecimiento de la vida, así que, en realidad, el salario real de las trabajadoras está por debajo del de 2018. Más dinero, pero menos capacidad de ahorro y de gasto.

Muy poca gente cobra el salario mínimo. Al contrario: en las comarcas de Castelló cerca del 60 % de las trabajadoras cobran alrededor del salario mínimo. Más allá de la especulación con la vivienda, hay un grave problema de estancamiento de los salarios y del poder adquisitivo de la clase trabajadora.

¿Cuánto debería cobrar si el salario subiera según la inflación? Mucho más de lo que cobras ahora. Por ejemplo, si tu nómina es de 1.300 euros al mes, deberías cobrar 1.757 euros para mantener el mismo poder adquisitivo que en 2015. Estamos 457 euros por debajo de lo que costaba vivir hace más de diez años.

Si el alquiler ha subido, lo mejor es comprar. Complicado. Con un salario neto de 1.300 euros tendrás que dedicar 8 años de tu sueldo íntegro a pagar un piso de 90 m² y casi 16 años ahorrando el 15 % de tu sueldo solo para la entrada y los gastos asociados. El mercado expulsa a las vecinas para convertirnos en inversiones y beneficios.

Yo tengo el piso pagado / tengo hipoteca, ¿qué me importa? Te importa por tus hijos, amigas y compañeras. Una persona de 18 a 25 años en las comarcas de Castelló ingresó de media 9.507 € brutos en 2024: el alquiler se le lleva un 68% del sueldo.

4 MIEDOS Y DUDAS PRÁCTICAS

¿Es legal una huelga por la vivienda? Sí. La huelga es un derecho fundamental (art. 28.2 de la Constitución). El Tribunal Constitucional (STC 11/1981) ampara las huelgas por los intereses de las personas trabajadoras aunque no vayan contra un empresario concreto. Y la vivienda es salario: es un interés de clase trabajadora, no una cuestión ajena.

¿Me pueden despedir o sancionar por hacer huelga? No. Secundar una huelga legal no rompe el contrato (art. 6 del RDL 17/1977). Un despido o una sanción por hacer huelga es nulo por vulnerar un derecho fundamental (art. 55.5 ET). Si alguien recibe presiones, que contacte con el sindicato.

¿Tengo que avisar a mi empresa? No. El preaviso legal lo hace el sindicato que convoca. Tú no tienes que comunicar nada antes, y la empresa no puede obligarte a decir si vas a hacerla.

¿Cuánto me van a descontar? El salario de ese día y la parte proporcional del descanso semanal y de las pagas extra. Las vacaciones no se tocan. Ese día no cotizas a la Seguridad Social, pero sigues de alta. Pongo en perspectiva: con el sueldo medio, trabajas unos 10 días al mes solo para pagar el alquiler. La huelga te cuesta uno.

No soy de la CGT ni hay sección sindical en mi curro, ¿puedo hacerla? Sí. La huelga es un derecho individual: puede secundarla cualquier persona trabajadora cubierta por la convocatoria, esté afiliada o no y haya o no sindicato en su empresa.

Tengo contrato temporal, estoy en una ETT o en periodo de prueba... Tienes el mismo derecho. Que no te renueven o te echen en prueba por hacer huelga también es discriminatorio y se puede pelear. Precisamente por eso, cuanta más gente pare en el mismo centro, menos señalado está cada uno.

¿Y si me ponen servicios mínimos? En servicios esenciales (sanidad, transporte...) se fijan servicios mínimos. Si te designan, tienes que cumplirlos. Pero la empresa no puede sustituir a quienes hacen huelga por otra plantilla ni por ETT.

Soy autónomo/a, ¿cómo participo? No es una huelga laboral para ti, pero puedes cerrar el negocio ese día, colgar el cartel de apoyo y no consumir.

5 BULOS Y OBJECIONES

"Es que vienen muchos de fuera y por eso no hay pisos" Los pisos se los quedan quienes tienen dinero para acumularlos, no quienes vienen a trabajar. En la Comunitat Valenciana el 28,9% de las compraventas de 2024 las firmaron extranjeros, casi el doble que en España. Pero son sobre todo no residentes del norte de Europa (segunda residencia, inversión), que pagan de media 3.063 €/m². Quien viene a trabajar alquila y sufre el mismo alquiler caro, y además lo sufre peor: es tu compañero de tajo, no tu competencia.

"Lo que hay que hacer es construir más" Casas hay. En Castelló de la Plana, el 23,5% de las viviendas no son residencia principal (Censo 2021) y hay 634 viviendas turísticas registradas. El problema no es cuántas casas hay, sino en manos de quién están y para qué se usan. Entre el año 2000 y 2008 se construyeron en el Estado Español algo más de cuatro millones de viviendas. El precio se multiplicó y la crisis posterior dejó a millones de trabajadoras sin empleo ni hogar.

"Si alquilas, te arriesgas a que te ocupen el piso" Lo que vacía el bolsillo de la clase trabajadora cada mes es el alquiler, no la ocupación. Pon el foco en lo que nos pasa a casi todos: subidas abusivas, contratos que no se renuevan, fianzas imposibles.

"Los pequeños propietarios también tienen derecho a ganarse la vida" Nadie va contra la vecina que alquila el piso de su madre. Vamos contra quien acumula. Solo en Castelló de la Plana, 400 personas tienen más de 15.000 viviendas, y unas 20 de ellas acumulan más de 100 cada una. Las expropiaciones que exigimos apuntan a la banca, grandes tenedores, y a los fondos de inversión.

"Si no llegas, es que no te organizas bien / trabaja más" No eres tú. Te dicen que renuncies al café y trabajas más horas, a costa de tu descanso, tu salud y tu tiempo con los tuyos. Pero con un 32,9% del sueldo en alquiler y el coste de la vida subiendo, ningún ahorro individual lo arregla. Lo que es estructural se arregla colectivamente.

6 ¿QUIÉN GANA CON ESTO? ¿QUÉ PEDIMOS?

¿Quién se beneficia de que la vivienda esté tan cara? Quien acumula viviendas y vive de las rentas: banca, fondos de inversión y grandes propietarios. Cada euro que sube el alquiler sale de un sueldo y acaba en su cuenta. Mientras tanto, entre 2013 y 2025 se ejecutaron 10.873 desahucios en la provincia, y en 2025 tres de cada cuatro fueron por no poder pagar el alquiler.

¿Qué pedimos exactamente? Lo mismo que exigimos en la calle:

- Que la vivienda no sea un bien de mercado, sino un derecho inalienable de todas las personas.
- La expropiación inmediata de todos los inmuebles en manos de la banca y de los fondos de inversión.
- La gestión comunitaria y bajo control obrero de todo el parque de vivienda.

¿Expropiar? ¿Eso no es muy radical? Radical es que te echen de casa: 10.873 desahucios en la provincia en doce años. Radical es que 400 personas tengan 15.000 viviendas en una sola ciudad. Expropiar a la banca y a los fondos es recuperar para quien la habita lo que hoy se usa para especular.

¿Qué es eso de la gestión comunitaria y el control obrero? Que las viviendas las gestionen quienes viven en ellas y sus barrios, no un fondo desde un despacho ni la administración a su antojo. Vecinas y trabajadoras decidiendo alquileres, mantenimiento y adjudicación, barrio a barrio.

¿Esto se puede conseguir de verdad? Ningún derecho laboral que tenemos nos lo regalaron: se consiguió mediante la acción colectiva organizada. Otras ciudades han logrado congelaciones de alquiler y vivienda gestionada por la comunidad cuando los inquilinos se han movilizado. La única solución posible es la lucha organizada.

7 ¿QUÉ HAGO YO MAÑANA?

Cada conversación tiene que acabar con un paso concreto, por pequeño que sea:

- Hablarlo en el curro: en el almuerzo, en el grupo de WhatsApp de la plantilla. Pide a cada cual que haga su cálculo en la calculadora del Observatori.
- Repartir el tríptico en el tajo, en la puerta del instituto o en la reunión de vecinos.
- Venir a la asamblea para preparar la huelga al sindicato.
- Montar o reforzar la sección sindical: la huelga se sostiene mejor donde hay gente organizada.